# Sección V. Anuncios

## Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

## AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**10673** ***Aprobación inicial de cambio de denominación de vía pública***

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2020, acordó aprobar inicialmente el cambio de denominación de vía pública, modificando la denominación del "Carrer del General Gotarredona" por "Carrer de Ses Margalides". Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a un periodo de información pública por el plazo de 20 días hábiles, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente.

Sant Antoni de Portmany, 2 de noviembre de 2020

**El alcalde,**
Marcos Serra Colomar

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/190/1071944